

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

La Seguridad de la Información es un elemento central para generar confianza y una buena reputación. Nuestra organización depende del acceso flexible a los sistemas de información y tecnología (IT) que respaldan las prácticas de trabajo eficientes y ayudan a OPEX a lograr sus objetivos. OPEX tiene la intención de mantener una función de seguridad de la información enfocada y eficaz que siga los estándares internacionales reconocidos, respalde nuestras actividades principales y esté optimizada para las necesidades de seguridad en nuestro entorno operativo. La información precisa, oportuna, relevante y debidamente protegida es esencial para el funcionamiento exitoso de OPEX en sus actividades y en la prestación de servicios a sus clientes.

OPEX se compromete a proteger la Seguridad de su Información. Brindar el mismo compromiso con la información encomendada a OPEX, sus clientes y accionistas, especialmente cuando consista en información que catalogada como secreto industrial o derecho de autor o sea de carácter confidencial, reservada, privada, personal o de carácter relevante y sensible, siendo que por el simple hecho de conocerse se puede obtener determinado privilegio. OPEX proporcionará un sistema de gestión de seguridad de la información que protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de OPEX.

La Política de Seguridad de la Información se aplica a todas las formas de información, incluidas, entre otras, las siguientes:

- Hablar, hablar cara a cara o comunicarse por teléfono, video o radio.
- Copia impresa de los datos impresos o escritos en papel.
- Información almacenada en sistemas de archivo manual.
- Comunicaciones enviadas por correo postal / mensajería.
- Fax, correo electrónico almacenado y procesado a través de servidores.
- PC, portátiles, teléfonos móviles.
- Medios extraíbles, memorias USB, cámara digital

Para cumplir con este compromiso, haremos lo siguiente:

- Mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información eficaz.
- Implementar la tecnología y la infraestructura más adecuadas.
- Crear y mantener una cultura consciente de la seguridad dentro de los Servicios de información.
- Monitorear y mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

OPEX tiene derecho a inspeccionar todos los datos que se almacenan, procesan o transportan en los sistemas de información de OPEX, si es necesario durante las operaciones, para cumplir con las demandas legales o internas de seguridad de la información o para realizar actividades relacionadas con el trabajo.

Como parte del equipo de Opex, la información a la que tendrá acceso, podrá ser utilizada siempre y cuando sea necesario, ya sea directamente relacionada con las actividades a realizar por la naturaleza del puesto, o si Opex así lo requiriera. Si sucediera lo anterior, será necesario respetar la información dentro de lo dispuesto en las leyes al respecto, mismas que protegen la confidencialidad, y siempre será obligación de todo empleado proteger la información.

n, quedando prohibida la difusión, revelación, publicación, divulgación, intercambio, préstamo, reproducción, copia, extracción, obtención, difusión, apropiación o utilización indebida de la información confidencial. La información electrónica debe permanecer en la infraestructura central IT aprobada por el departamento de IT. Dicha infraestructura central debe estar protegida electrónicamente y físicamente. La información electrónica almacenada fuera de esta área (como en computadoras portátiles) debe ser respaldada por el custodio de la información y se debe usar encriptación cuando corresponda.

La gerencia es responsable de asegurar que sus subordinados directos comprendan el alcance y las implicaciones de esta política. La violación del cumplimiento es un abuso de confianza y será motivo de acción disciplinaria.

Fecha:

Cesar A. Granados

Chief Executive Officer
OPEX Perforadora S.A de C.V.